

INFORME NARRATIVO FINAL DEL PROYECTO

Para completar este informe deberá referirse a su Formulario de Solicitud y al Acuerdo firmado con WACC. Por favor conteste las preguntas en la forma más completa y concisa posible para ayudarnos a aprender de su proyecto que ha finalizado. El informe no deberá tener más de 15 páginas, excluyendo los apéndices. Por favor envíe el informe con documentos de apoyo y materiales a WACC. Para la WACC es interesante recibir artículos y notas acerca de la forma en que personas se han beneficiado del proyecto. WACC también está interesada en recibir estudios de caso. Por favor si desea enviar artículos y estudios de caso, póngalos en el apendix.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1. Nombre del Proyecto (como aparece en el Acuerdo)	“Año 1 de la Nueva Ley de Comunicación en Ecuador”
1.2 Número de Referencia del Proyecto: (como aparece en el Acuerdo)	2277
1.3 Nombre Completo de la Organización:	Colectivo Pro Derechos Humanos, PRODH
1.4 País:	Ecuador
1.5 Dirección Postal Completa:	Selva Alegre Oe1-91 y 10 de Agosto. Edificio Vásquez, 5to piso. Quito- Ecuador
1.6 Dirección Física:	Selva Alegre Oe1-91 y 10 de Agosto. Edificio Vásquez, 5to piso. Quito- Ecuador
1.7 Persona de Contacto:	Sra. Ximena Gudiño Cisneros
1.8 Teléfono: (incluya código de país y ciudad)	593 2 290 1739 593 9 97649972
1.9 Fax: incluya código de país y ciudad)	593 2 290 1739
1.10 Correo Electrónico: :	prodh@prodh.org
1.11 Página Web:	www.prodh.org
1.12 Período de Implementación del Proyecto: (desde mes/año a mes/año)	12-2013 a 12-2014

2. CONSECUENCIAS E IMPACTO

2.1 ¿Cuál era el objetivo a largo plazo del Proyecto?
Fortalecer la cultura de promoción y ejercicio de los derechos de la comunicación a nivel de las radios comunitarias y otros medios de comunicación comprometidos con su vigencia.

2.2 ¿Cuál era el propósito inmediato y hasta qué punto se logró ese propósito?

El propósito inmediato fue incrementar espacios de debate sobre los derechos de la comunicación en las radios comunitarias y en otros espacios ciudadanos de promoción de los derechos humanos.

La demostración del carácter de la ley de comunicación en Ecuador, de sus luces, sombras, aplicación o inaplicabilidad, impacto en los derechos a la comunicación, plasmados en un informe “Año 1”, es la contribución concreta del proyecto a la promoción de los derechos humanos y, entre ellos, a la comunicación y da fe del logro del propósito señalado.

2.3 ¿Hasta qué punto se alcanzaron las consecuencias y los resultados esperados?

El proyecto se propuso sensibilizar a 20 comunicadores-as de radios comunitarias y organizaciones sociales, con el fin de que reconozcan la necesidad de fortalecer los derechos a la comunicación en sus comunidades e implementen estrategias encaminadas a su promoción. Para ello, PRODH realizó un monitoreo de la aplicación de la Ley de Comunicación, plasmado en un Informe Nacional “Año 1 de la Nueva Ley de Comunicación en Ecuador”. En la validación del informe nacional participaron 20 comunicadores, quienes tratan la temática en sus programas radiales y difunden el informe en sus comunidades a través de foros, charlas y programas radiales, acorde a sus propias dinámicas y necesidades.

El informe está disponible en el sitio web de PRODH (<http://prodh.org/portal/wp-content/uploads/2015/02/Informe-Año-1-LOC-prodh-wacc-2014.pdf>)

Consecuencias e indicadores esperados

1. Metodología de monitoreo de la nueva Ley de comunicación diseñada, validada y aplicada

2. Veinte comunicadores-as participan en **foros virtuales y en un encuentro sobre los derechos a la comunicación**, además impulsan iniciativas locales de difusión del informe de la aplicación de la Ley documentadas.

Consecuencias logradas (separado por género)

1. Se diseñó la metodología de monitoreo en un taller participativo al que asistieron voluntarios-as de PRODH e integrantes de la Red Voces Comprometidas, corresponsales que son parte de radios comunitarias y organizaciones sociales (8 mujeres, 13 hombres). Acorde al diseño de la metodología, se recogieron entrevistas dentro de las radios, relacionadas con el impacto y percepciones sobre la Ley Orgánica de Comunicación (LOC)

2. El proyecto se propuso realizar tres foros virtuales, sin embargo, en la planificación del taller de diseño metodológico se consideró prudente realizar un foro presencial introductorio a la temática y aprovechar la presencia de comunicadores populares de varias provincias, para ello se invitó como ponente a Hernán Reyes, comunicólogo representante del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información. En este

<p>3. Informe de monitores de la aplicación de la ley de comunicación</p> <p>4. Una campana radial producida y difundida, vinculada a difusión telemática mediante boletines electrónicos informativos al debate sobre la ley de comunicación.</p>	<p>contexto se realizó la grabación de un video con las conclusiones del foro, el mismo que fue difundido a través de las redes sociales y está expuesto además en la página web de PRODH: https://www.youtube.com/watch?v=5ONQuJ9pa6I</p> <p>El 10 de diciembre 2014, como homenaje al Día Universal de los Derechos Humanos, se realizó un foro a través de Twitter sobre la aplicación de la Ley de Comunicación, cuya identificación fue: #DerechoComunicacionEC</p> <p>Los aspectos de mayor polémica en el foro se relacionan con la concepción de la comunicación como derecho o como servicio público, los medios públicos, la distribución de frecuencias de radio y televisión y la libertad de expresión. Desde el 6 de diciembre se inició una campaña para generar expectativa sobre el foro, realizada a través de las cuentas de Facebook y Twitter de PRODH. Para ello se prepararon banners motivacionales y una batería de 14 mensajes para Twitter, los mismos que planteaban preguntas disparadoras con temas referentes a la aplicación de la ley de comunicación desde junio de 2013. Links de descarga:</p> <p>Banner principal , Banner 1, Banner 2 , Banner 3 , Banner 4, Banner 5, Banner 6 Banner 7, Banner 8</p> <p>3. El monitoreo se lo realizó a través de las emisoras que conforman la Red Voces Comprometidas y otras emisoras de la Coordinadora de Radios Populares del Ecuador, CORAPE. Sus resultados están expuestos en el Informe “Año 1” de la LOC: http://prodh.org/portal/wp-content/uploads/2015/02/Informe-Año-1-LOC-prodh-wacc-2014.pdf</p> <p>4. Se produjeron 6 cuñas radiales de difusión de la Ley de Comunicación, en la que se trataron aspectos relevantes a la distribución de frecuencias, libertad de expresión, derechos de los-as comunicadores, instancias de regulación de medios, interculturalidad y producción nacional.</p>
--	--

<p>Resultados e indicadores esperados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Monitoreo de la aplicación de la ley de Comunicación plasmado en un Informe Nacional “Año 1 de Nueva Ley de Comunicación en Ecuador”. <p>2.20 comunicadores-as participan en la validación de un informe nacional y lo difunden en sus comunidades</p> <p>3. Informe nacional disponible en sitios web y difundido por medios telemáticos.</p>	<p>Las cuñas fueron distribuidas durante el taller de diseño metodológico y de validación de la herramienta de sondeo que se aplicó en la investigación. Su difusión es permanente en las emisoras aliadas a PRODH (40 de CORAPE y 10 emisoras que difunden la programación regular de PRODH)</p> <p>Enlaces de cuñas radiales:</p> <p>Cuña1: http://www.ivoox.com/1-libertad-expresion-audios-mp3_rf_3213619_1.html</p> <p>Cuña2: http://www.ivoox.com/2-distribucion-frecuencias-audios-mp3_rf_3213622_1.html</p> <p>Cuña3: http://www.ivoox.com/3-instancias-regulacion-audios-mp3_rf_3213627_1.html</p> <p>Cuña4: http://www.ivoox.com/4-derechos-comunicadores-audios-mp3_rf_3213645_1.html</p> <p>Cuña5: http://www.ivoox.com/5-derechos-interculturalidad-audios-mp3_rf_3213646_1.html</p> <p>Cuña6: http://www.ivoox.com/6-produccion-nacional-audios-mp3_rf_3213653_1.html</p> <p>Resultados logrados (separado por género , si es aplicable)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborado documento que recoge los resultados del monitoreo: http://prodh.org/portal/wp-content/uploads/2015/02/Informe-Año-1-LOC-prodh-wacc-2014.pdf 2. Validado el informe con participación de 8 mujeres y 13 hombres pertenecientes a la Red Voces Comprometidas, PRODH y radios comunitarias. 3. Informe disponible en el sitio web de PRODH www.prodh.org y se lo difunde segmentadamente a través del boletín electrónico de PRODH.
<p>2.4 ¿Hizo otras observaciones? Mencione toda cosa que pueda ilustrar los beneficios que surgieron a raíz del proyecto.</p>	
<p>PRODH ha aportado al debate de la Ley de Comunicación entre las organizaciones</p>	

<p>sociales y las radios comunitarias. Sus herramientas informáticas y redes sociales se han remozado, lo que favorece su impacto, aumentando el número de visitas y suscriptores-as. Fortalecida la relación de PRODH con las organizaciones de comunicación y otras organizaciones sociales que buscan espacios alternativos para la difusión de sus opiniones y problemáticas.</p>
<p>2.5 Describa toda consecuencia inesperada que haya resultado del proyecto.</p>
<p>No se había programado la producción de un video que recoja las conclusiones y principales ponencias dentro del foro presencial realizado sobre la LOC, sin embargo se consideró oportuno utilizar el registro visual del evento y hacer una producción que permita multiplicar el impacto del debate al colgarlo en las redes sociales y página web.</p>
<p>2.6 Describa cualquiera consecuencia negativa que Ud. haya observado a raíz del proyecto.</p>
<p>Ninguna</p>
<p>2.7 ¿Observó algún impacto (positivo o negativo) en el contexto más amplio que pueda estar relacionado con las intervenciones del proyecto?</p>
<p>2.8 ¿Qué métodos usó para evaluar las consecuencias e impacto? Evaluación centrada en el cumplimiento de resultados e indicadores del proyecto. Además se realizaron entrevistas a actores claves para medir el impacto de los productos comunicacionales producidos en el contexto del proyecto (video, cuñas radiales, rediseño de página web, boletín electrónico, redes sociales)</p>
<p>2.9 Describa las y los beneficiarias/os directas/os del proyecto implementado en relación a lo que mencionó en la solicitud) indique el número de mujeres y de hombres. Indique si hubo beneficiarios indirectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Audiencias de 8 emisoras comunitarias en el ámbito nacional. • 20 corresponsales radiales de emisoras comunitarias. • Organizaciones sociales campesinas, indígenas, barriales y juveniles en 14 provincias. • Organizaciones y colectivos de promoción de derechos a la comunicación en Ecuador y en otros países de América Latina. <p>WACC cuenta con un informe de seguimiento de la ley de comunicación en Ecuador.</p>
<p>2.10 ¿Cuales son las probabilidades de que las consecuencias del proyecto se mantengan a medio y largo plazo? Por favor explicar.</p>
<p>2.11 ¿Cuál ha sido el cambio más importante al que el proyecto ha dado origen y cuál es la evidencia clave para este cambio?</p>
<p>La producción de herramientas de comunicación que aporten miradas críticas a la Ley de</p>

Comunicación es a un cambio importante en un contexto en el que las opiniones disidentes a la posición oficial están restringidas. La evidencia más visible es el incremento en la difusión de las producciones a nivel nacional: se han incrementado suscriptores al boletín electrónico, visitas a redes sociales y página web, además los productos radiales cuentan con una buena difusión en las emisoras locales.

3. ACTIVIDADES

3.1 Haga un resumen de las actividades de mayor importancia que se llevaron a efecto en comparación con aquellas que se habían planificado. En caso que haya habido cambios significativos

Provea un resumen de las principales actividades que se han llevado a cabo en comparación con las actividades que habían planificado. Si ha habido cambios significativos, explique las razones. Si es válido, informe sobre las actividades específicas para mujeres y hombres respectivamente.

Actividades planificadas	Actividades llevadas a cabo (indique si estaban dirigidas específicamente a mujeres, a hombres, o a ambos.):	Motivos del cambio.
<p>1. Monitoreo del primer año de aplicación de la nueva ley de comunicación.</p>	<p>1. Realizado el monitoreo, este estudio incluye instrumentos de medición cualitativa sobre prácticas comunicacionales y receptividad de audiencias dirigido a productores y directivos de las radios comunitarias que son parte de la red.</p>	<p>1. No se realizó ningún cambio</p>
<p>2. Foros virtuales de debate y análisis desarrollados a través de la plataforma web de PRODH</p>	<p>2. Realizado un foro virtual, un foro presencial y un video para foros. Su eje temático es el impacto de la nueva Ley de Comunicación.</p>	<p>2. Se habían planificado tres foros virtuales, pero se vio necesario aprovechar la presencia de comunicadores- de distintas provincias del país presentes en el encuentro de diseño metodológico para debatir sobre la LOC, por ese motivo se suprimieron los otros dos foros para emplear los recursos en un video que recoja los resultados del foro presencial y lograr mayor impacto a través difundiendo a través de la</p>

<p>3.Encuentro nacional de la Red Voces Comprometidas</p> <p>4.Difusión virtual del “Informe del Año 1”</p> <p>5. Información continua y pertinente al monitoreo de la ley mediante un boletín electrónico mensual y redes sociales que compartirá los resultados de los foros, experiencias exitosas y buenas prácticas comunicacionales.</p>	<p>3. Realizado el encuentro, en el que se validó el monitoreo del informe, se diseñaron las estrategias locales de difusión y las piezas comunicacionales para la campaña radial.</p> <p>4. La difusión se realizó a través de las plataformas y redes sociales de las emisoras y centros de comunicación a nivel nacional e internacional, así como por los medios del Colectivo PRODH.</p> <p>5. Se rediseñó la página web de PRODH y se migró a una nueva plataforma en la cual está alojado el boletín electrónico. La migración se dio de un html básico a wordpress por necesidades de actualización tecnológica.</p> <p>Se abrió una cuenta en Twitter en la que se realizó el foro virtual y se mantiene actualizado el perfil de Facebook institucional con información y opiniones acorde al derecho a la comunicación, la LOC y otros temas de la agenda del movimiento de derechos humanos, mujeres y diversidades, entre otros.</p>	<p>página web y redes sociales. Con esa lógica, se desarrolló un foro presencial, un foro a través de Twitter y un video que resume los contenidos del primer foro.</p> <p>3. No hubo cambios</p> <p>4.No hubo cambios</p> <p>5. Debido a que el mailchimp no migra automáticamente los suscriptores, sino que se lo hace manualmente y con permiso del suscriptor por las políticas de privacidad en el uso de redes, el número de suscriptores propuesto no se pudo cumplir. La meta fueron 2 mil suscriptores, pero en la actualidad se cuenta con un mil.</p>
<p>3.2 ¿Cuál fue la reacción de los beneficiarios a las actividades del programa?</p>		

El análisis de la Ley Orgánica de Comunicación tuvo buena acogida entre los grupos beneficiarios, especialmente entre las radios comunitarias y organizaciones sociales, debido a que a pesar de estar vigente desde algo más de un año, aún no se la conoce ni aplica en su totalidad. Además se trata de un tema que ha desatado polémica en el país y ha generado resistencia en ciertos sectores. El proyecto, a través de sus distintos componentes, ha sido un aporte valioso para alimentar el debate sobre el tema.

3.3. Si el principal motivo del Proyecto era la compra de equipo, por favor describa el impacto/cambio que el equipo ha traído a los beneficiarios.

No aplica

3.4. Si el Proyecto incluyó un taller, un seminario o una consulta, adjunte la lista de los participantes, los temas de sus presentaciones, y toda declaración u otros materiales publicados.

En adjunto lista de participantes al taller de diseño de la metodología de análisis empleada en el Informe Año 1 de la LOC.

4. CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN

4.1. Mencione todos los cambios o eventos importantes que sucedieron y que afectaron directamente el proyecto. Estos cambios pueden estar relacionados con la gestión, la planificación, el personal u otros temas.

Se ejecutó un cambio en el equipo responsable de desarrollar las actividades del proyecto: el responsable del manejo de la plataforma web se retiró momentáneamente de la organización por necesidades de formación profesional, lo reemplazó otro voluntario de PRODH con perfil técnico acorde a los requerimientos del proyecto. Esta transición retardó ligeramente el cumplimiento de las actividades planificadas, sin embargo también enriqueció el proceso con nuevas miradas y perspectivas en cuanto al manejo de las redes sociales.

5. CONTEXTO

5.1 Mencione todo cambio importante desde que el Proyecto comenzó, en los siguientes contextos y haga un resumen de que implica esto para la relevancia del proyecto.

Político:	La coyuntura política del país genera ambigüedades que inciden directamente en el ejercicio del derecho a la comunicación, especialmente en cuanto a libertad de expresión. Si bien la nueva Ley de Comunicación contempla aspectos que favorecen los derechos laborales de las personas que trabajan en los medios de comunicación, en la práctica su derecho a expresar opiniones divergentes a las posturas oficiales es limitado. Existe temor en los-as comunicadores-as debido a que el Gobierno ha enjuiciado a periodistas críticos a su gestión, lo cual siembra un precedente peligroso para la libertad de expresión al aparecer el fenómeno de la auto censura.
Social:	En la sociedad se percibe un cierto temor ciudadano a expresarse con libertad, tanto en los espacios públicos como a

	través de los medios, debido a la persecución de que son objeto comunicadores sociales, líderes sindicales e indígenas que se han manifestado críticamente al modelo de gestión del actual Gobierno.
Medio ambiente	
5.2 ¿Hasta qué punto sigue siendo válido el proyecto en el contexto actual? Por favor explique.	
La coyuntura social y política antes descrita demanda el fortalecimiento de las organizaciones sociales y de los medios comunitarios, lo cual es una propuesta central del presente proyecto.	

6. LIDERAZGO DE SU ORGANIZACION Y TRABAJO EN RED CON OTROS

6.1 ¿Ha contribuido el proyecto, y el apoyo que ha recibido de WACC, a que su organización esté en una mejor posición para que lidere otras iniciativas propias o iniciativas de otras organizaciones? Si su respuesta es positiva, por favor explique.	
El apoyo recibido de la WACC ha favorecido el reconocimiento de PRODH como organismo especializado en derechos humanos y comunicación. Un ejemplo de ello es la inclusión de PRODH dentro de una coalición de organizaciones que presentaron recientemente una propuesta a la Unión Europea para incidir en el tratamiento del derecho a la tierra y a la soberanía alimentaria. PRODH fue invitado a sumarse en esta iniciativa como responsable del componente comunicacional de la misma.	
6.2 ¿De qué manera ha articulado y compartido buenas prácticas, aprendizajes o recursos materiales con otras organizaciones que trabajan en áreas similares o relacionadas con su trabajo? Si esto no ha sucedido hasta el momento, ¿cómo piensa hacerlo? ¿De qué manera puede ayudar WACC en esto?	
PRODH está dispuesto a compartir sus materiales y aprendizajes con integrantes de la WACC Am Lat, a través de los medios digitales que se dispone. En el pasado, PRODH lideró la iniciativa de la Red Latinoamericana de Radialistas por los Derechos Humanos, la misma que nació al amparo de la WACC, pero que se ha ido debilitando por falta de recursos. En ella se integraron comunicadores-as del continente relacionados con la WACC y otras redes de comunicación, es una experiencia exitosa que valdría la pena fortalecer si se contara con nuevos apoyos.	

7. CONCLUSIONES

7.1 ¿Qué lecciones y buenas prácticas han surgido de este proyecto?	
El trabajo en redes potencializa el posicionamiento de opiniones y puntos de vista encaminados a la democratización de la comunicación. Este proyecto favoreció el fortalecimiento de la Red Voces Comprometidas, corresponsales radiales a nivel nacional. El uso de las Tics aporta también grandemente en cuanto a la democratización de la comunicación. Este proyecto favoreció encuentros virtuales que, con la inversión de pocos recursos económicos, permitió el intercambio de puntos de vista sobre temas de interés social.	
7.2 ¿Qué desafíos y dificultades encontraron y cómo las solucionaron?	

La limitación económica para propiciar encuentros entre comunicadores y voluntarios-as dispersos en el territorio nacional fue una limitante que pudo en alguna medida salvarse con el uso de las Tics.

7.3 El proyecto, tuvo algún impacto en temas de igualdad de género?

Las plataformas web y redes sociales de PRODH fueron el espacio que posibilitó la discusión de temas sobre derechos sexuales y derechos reproductivos en momentos en que parece haber un retroceso en estos aspectos en el país.

También se utilizaron estas plataformas para apoyar en la difusión del informe sombra presentado por las organizaciones de mujeres ante la CEDAW, además se elaboraron con el mismo objetivo cuñas radiales para transmitir las por redes sociales y radios comunitarias.

Esta estrategia permitió llegar con los mensajes a lugares en los que los derechos de las mujeres son poco tratados.

7.4 ¿Hay otro trabajo, o seguimiento que sea necesario?

Sería deseable replicar la metodología para investigar el impacto de las leyes de comunicación en países de América Latina en los que existen cambios en este aspecto del ordenamiento jurídico. Esta actividad se podría realizar fortaleciendo la Red Latinoamericana de Radialistas pro Derechos Humanos.

7.5 ¿Algún otro comentario?

7.6 Nos gustaría recibir copias digitales de los materiales producidos tales como manuales, recursos de capacitación, y otros productos, para compartir con otros grupos. También apreciaríamos recibir copias digitales o vínculos de internet a fotos, video y audios producidos por o sobre el proyecto. Por favor indique a continuación qué está enviando.

Enlace a video Año 1 de la Ley de Comunicación en Ecuador:

<https://www.youtube.com/watch?v=5ONQuJ9pa6I>

Enlace a cuñas radiales sobre la Ley de Comunicación en Ecuador:

Cuña1: http://www.ivoox.com/1-libertad-expresion-audios-mp3_rf_3213619_1.html

Cuña2: http://www.ivoox.com/2-distribucion-frecuencias-audios-mp3_rf_3213622_1.html

Cuña3: http://www.ivoox.com/3-instancias-regulacion-audios-mp3_rf_3213627_1.html

Cuña4: http://www.ivoox.com/4-derechos-comunicadores-audios-mp3_rf_3213645_1.html

Cuña5: http://www.ivoox.com/5-derechos-interculturalidad-audios-mp3_rf_3213646_1.html

Cuña6: http://www.ivoox.com/6-produccion-nacional-audios-mp3_rf_3213653_1.html

Enlace a Informe sobre el Año 1 de la Ley de Comunicación en Ecuador:

<http://prodh.org/portal/wp-content/uploads/2015/02/Informe-Año-1-LOC-prodh-wacc-2014.pdf>

Banner promocionales y de debate sobre foro en Twitter sobre la Ley de Comunicación:

[Banner principal](#) , [Banner 1](#), [Banner 2](#) ,
[Banner 3](#) , [Banner 4](#), [Banner 5](#), [Banner 6](#)
[Banner 7](#), [Banner 8](#)

Nombre y cargo de la persona que presenta este informe. .

Ximena Gudiño, Secretaria General PRODH

Firma:



Fecha: 20-03-2015

Versión June 2012